



**LATIN
LEADERSHIP**
EMPOWERMENT INSTITUTE USA

Lead. Transform. **Transcend.**

07 de septiembre de 2026
Santo Domingo, República Dominicana

Excelentísimo Señor
Luis R. Abinader Corona
Presidente Constitucional de la República Dominicana
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
Excelentísimo Señor Presidente:



Latin Leadership Empowerment Institute, institución orientada a promover el liderazgo, la formación y el fortalecimiento de capacidades para generar impacto positivo en nuestras sociedades, nos permitimos dirigirnos respetuosamente a usted para expresar nuestra valoración favorable hacia el **magistrado Danilo Antonio Tineo Santana**, y recomendar que su trayectoria sea considerada para integrar la **Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana**.

Nuestra institución reconoce el valor que representa para una nación contar con servidores públicos que combinen experiencia profesional, capacidad de liderazgo, responsabilidad y una clara comprensión de la trascendencia de las instituciones democráticas.

En ese sentido, valoramos la trayectoria desarrollada por el **magistrado Tineo Santana**, su experiencia en el ámbito jurídico y judicial, así como su desempeño y vocación de servicio. Entendemos que estas condiciones constituyen fortalezas importantes para asumir mayores responsabilidades dentro del sistema de justicia dominicano. Desde una perspectiva de liderazgo, consideramos igualmente importante que quienes ocupan posiciones de alta relevancia institucional tengan capacidad para generar confianza, actuar con equilibrio y comprender las transformaciones sociales y los desafíos que enfrentan nuestras democracias en un mundo cada vez más interconectado.

Por estas consideraciones, el **Latin Leadership Empowerment Institute** recomienda respetuosamente al **magistrado Danilo Antonio Tineo Santana** para ser ponderado como **Juez de la Suprema Corte de Justicia**, confiando en que su experiencia, méritos profesionales y trayectoria de servicio serán debidamente valorados.

Esta recomendación se formula con absoluto respeto a las atribuciones constitucionales del **Consejo Nacional de la Magistratura** y a la independencia que debe caracterizar el proceso de evaluación y selección de sus candidatos. Con sentimientos de alta consideración y Estima, Muy Atentamente.

Dra. Bertha Jiménez.
Presidente Latin Leadership Empowerment Institute.

